



Bellavista, 13 de enero, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N°006-2023-D-FCNM. - Bellavista 13 de enero de 2023.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, la Resolución Decanal N°004-2023-D-FCNM de fecha 12 de enero de 2023, designación del docente asociado a tiempo completo Mg. Elmer Alberto León Zarate, como Director de la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70°, de la referida ley, norma las atribuciones del Decano. El Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad;

Que, el Artículo 51° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece, cada Escuela Profesional está dirigido por un Director, designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con título y grado de doctor en la especialidad correspondiente a la Escuela de la que será director;

Que, la disposición complementaria transitoria décimo quinta, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece; en caso de no existir docentes que cumplan con los requisitos para ser Director de la Escuela Profesional o Director de la Unidad de Investigación, establecidos en el Estatuto, el Decano encargará a un docente principal con grado de doctor en otra especialidad. A falta de éste, a un docente principal con grado de maestro; a un docente asociado con grado de doctor en la especialidad o en otra diferente; o a un docente asociado con grado de maestro; según el orden de prelación antes indicado;

Que, mediante Resolución Decanal N°142-2022-D-FCNM, de fecha 15 de diciembre de 2022, se designó a la docente Mg. Ruth Medina Aparcana como Directora de la Escuela Profesional de Matemática a partir del 16 de diciembre del año 2022.

Que, mediante la Resolución Decanal N°004-2023-D-FCNM de fecha 12 de enero de 2023, del documento presentado por la Mg. Ruth Medina Aparcana, la renuncia irrevocable al cargo de Directora de la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, el Decano designa al docente asociado a tiempo completo Mg. Elmer Alberto León Zarate, como Director de la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º. MODIFICA, con eficacia anticipada, la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FÍSICA** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, los miembros estudiantiles y del personal de apoyo administrativo a partir del 13 de enero de 2023, el mismo que estará integrado por los siguientes:

Mg. LEVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto	(Presidente)
Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis	(Secretario)
Mg. REBAZA WU, María Natalia	(Miembro)
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel	(Miembro)
Est. SALAS BENAVENTE, Fredy Jofre	(Miembro)
Est. CARRILLO CARLOS, Edward Armando	(Miembro)
Est. VARGAS PALOMINO, Esteban Omar	(Miembro)
Srta. PISCOYA GUEVARA, Erika Melissa	(Apoyo Administrativo)

2º. MODIFICA, con eficacia anticipada, la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en referencia a la Resolución Decanal N° 044-2022-D-FCNM de fecha 12.01.23, el presidente del Comité de Calidad de Matemática, miembros estudiantiles y del personal de apoyo administrativo, a partir del 13 de enero de 2023, el mismo que estará integrado por los siguientes:

Mg. LEÓN ZARATE, Elmer Alberto	(Presidente)
Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando	(Secretario)
Mg. DAMAZO JAIMES, Elton Rocky	(Miembro)

Mg. SANTIAGO SALDAÑA, Mario Enrique	(Miembro)
Est. DAVILA PIÑA, Mirla Vanessa	(Miembro)
Est. DUEÑAS CASTILLO, Valery Johana	(Miembro)
Est. TABOADA VASQUEZ, Emerson Aldair	(Miembro)
Sra. ZARATE BRINGAS, Carmen Victoria	(Apoyo Administrativo)

3º. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, DUGAC, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, OCAA FCNM, e interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**.- Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**.- Secretario Académico Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano